

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CPB 2017

El premio de periodistas para periodistas

Comunicado: Diciembre 12 de 2016

**Abierta la convocatoria para el**

**Premio Nacional de Periodismo CPB 2017 ¡Participa!**

*Periodistas, columnistas, caricaturistas, fotógrafos y estudiantes pueden postular sus trabajos hasta el 27 de diciembre de 2016*

El Círculo de Periodistas de Bogotá y la Fundación Premio Nacional de Periodismo CPB, anuncian la apertura de la convocatoria del Premio Nacional de Periodismo CPB 2017, el premio de periodistas para periodistas.

Este premio, reconocido como el máximo galardón que se otorga al periodismo nunca ha estado ajeno a los grandes sucesos del país, y por eso, William Giraldo, presidente del CPB anuncia un especial reconocimiento: “El periodismo ha venido acompañando todo el proceso de negociaciones para el logro de la anhelada paz de Colombia, y en ese sentido, el Círculo de Periodistas de Bogotá otorgará un premio especial para exaltar el profesionalismo de quienes a través de los medios de comunicación hicieron el mejor cubrimiento. Hace cinco años saludamos los vientos de paz procedentes de La Habana, cuando se iniciaban los diálogos entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Farc. Ahora, exaltamos la noticia de los acuerdos”.

**Doce categorías**

En doce categorías pueden participar trabajos publicados en prensa o emitidos en radio, televisión y medios virtuales. También, libros escritos por periodistas y tesis de grado y trabajos de investigación realizados por estudiantes universitarios de Comunicación Social o periodismo. Están son:

1. Prensa
2. Radio
3. Televisión
4. Medios virtuales
5. Caricatura
6. Fotografía
7. Trabajo periodístico de cámara
8. Tesis universitaria de pregrado e investigación periodística en medio universitario
9. Opinión
10. Libertad de expresión
11. Producción bibliográfica de un periodista
12. Trabajo periodístico de corresponsal nacional o extranjero

Por otro lado, la Junta Directiva del CPB otorgará el Premio al Mérito Periodístico Guillermo Cano a quien haya dedicado su vida al periodismo, teniendo en cuenta su calidad profesional, ética y honorabilidad, como ejemplo para las nuevas generaciones.

“En nombre del Círculo de Periodistas de Bogotá invito a los colegas nacionales y extranjeros a someter sus trabajos al juicio de un jurado integrado por importantes y reconocidos periodistas para hacer honor al nombre del premio de los periodistas para periodistas”, agregó William Giraldo.

**Postulación hasta el 27 de diciembre**

La convocatoria para postularse al Premio Nacional de Periodismo CPB 2017 se cierra el martes 27 de diciembre de 2016 a las 4:00 p.m. La postulación de los trabajos para concursar la pueden realizar sus propios autores y/o medios de comunicación donde hayan sido publicados, emitidos o realizados, entre el 01 de enero y el 26 de diciembre de 2016. Deben cumplir los requisitos exigidos en el reglamento oficial del premio.

La postulación y entrega de los trabajos se puede realizar personalmente en la sede del Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB, ubicada en la calle 67 No 7-94 oficina 403 de Bogotá D.C. o por correo certificado donde exista constancia de que el envío fue realizado antes de la fecha y hora de cierre.

**“La noche de los mejores”**

La ceremonia de proclamación y entrega de los Premios se realizará el jueves 9 de febrero de 2017,  a las seis de la tarde, en el Teatro Cafam de Bellas Artes, durante la ceremonia de “La noche de los mejores”, que será transmitida en directo por televisión.

Toda la información sobre el Premio, las bases que regulan el concurso y las instrucciones para participar y enviar los trabajos, se encuentran en:

www.circulodeperiodistasdebogota.com/category/premio-cpb-2017/

Nota: Ver comunicado Precisión sobre postulaciones

Más información y contactos con la prensa

**Luz Stella Tocancipá**

Directora Comunicaciones

Premio Nacional de Periodismo CPB

Correo: [premiocpb2017@gmail.com](mailto:premiocpb2017@gmail.com)

Celular: 3168756576

Sede del CPB: Calle 67 No 7-94 oficina 403 de Bogotá D.C

Teléfonos: 4661050 – 4660730